

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SESIÓN ORDINARIA N° 13.-

01 DE JUNIO DE 2021

En San Bernardo, a 01 de junio del año dos mil veinte y uno, siendo las 18:45 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°13, presidida por la Sr. Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

PATRICIO SALAMÉ MORALES

MARTA RUIZ ROJAS

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ

IMPERIO HURTADO CARVAJAL

ALBERTO PAVEZ PARRA

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT

KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO

MARÍA CRISTINA DELACROIX

JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME

ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN

PATRICIA ZAMORANO PATIÑO

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR

WILMA TRONCOSO TRAPP

GABRIELA PINEDA VILLEGAS

LIDIA ÁLVAREZ LAGOS

MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLÓREZ

ANDREA MONDACA PASTEN

JUAN SOTO BASTÍAS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4/2021, DE COSOC.
- 2.- EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: *“INFORME DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES SOLICITADAS POR MIEMBROS DEL COSOC. EXPONE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.”*
- 3.- EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS: *“INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE “MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO - ART. 50 DE LGUC - EL MARISCAL III Y EL MARISCAL IV Y CONVOCA A PARTICIPAR A LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.”*
- 4.- VARIOS.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4/2021, DE COSOC

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se inicia Sesión Ordinaria número trece, el primer punto de la tabla es la Aprobación del Acta sesión ordinaria número cuatro del dos mil veinte y uno del COSOC, se aprueba el punto número uno de la tabla.

ACUERDO: "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sras. y Sres. Patricio Salamé Morales, Marta Ruiz Rojas, Federico Hansen Rodríguez, Imperio Hurtado Carvajal, Alberto Pavéz Parra, Hugo Valdebenito Schonffeldt, Katherine González Cabello, María Cristina Delacroix, Juan Carlos Muñoz Matus, Magaly Cantillana Cisternas, Patricia Chamorro Riquelme, Rosa Grammelstorff Gavilán, Patricia Zamorano Patiño, Sergio Pizarro Balbontín, Virginia Riveros Aguilar, Wilma Troncoso Trapp, Gabriela Pineda Villegas, Lidia Álvarez Lagos, María San Juan Florez, Andrea Mondaca Pasten, Juan Soto Bastias y su Presidente. Don Leonel Cádiz Soto, aprobar el Acta Ordinaria N° 4/2021".-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Respecto al segundo punto, se ha solicitado un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a la entrega de ayuda sociales solicitada por miembros del COSOC, nos va a hacer una exposición al respecto la Directora de Desarrollo Comunitario y Lilian Muñoz de Desarrollo Social, respecto al informe solicitado por el COSOC, tiene la palabra señorita Directora Ana María Molina.

2.- ***EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: “INFORME DE ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES SOLICITADAS POR MIEMBROS DEL COSOC. EXPONE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.”***

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ANA MARIA MOLINA: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes Consejeras y Consejeros, Directores Municipales que nos acompañan, funcionarios. Quiero primero saludarlos y saludarlas a cada uno de ustedes y contarles que hoy día tenemos una exposición, vamos a contar hoy día respecto de la solicitud que habían realizado ustedes la semana anterior en relación a los beneficios y a la presentación de casos sociales en la Dirección Desarrollo Comunitario, tanto a través de Leslie como directamente a la Dirección o al Departamento de Servicios Sociales, la idea es que hoy día podemos conversar y poder darles cuentas a ustedes del informe de atenciones que se dan al interior del DIDECO y en ellos poder dar cuenta también, cuando ingresa una persona a la Dirección Desarrollo Comunitario, puede ir con una inquietud, pero vamos a ir mostrando cuáles son los distintos beneficios a los cuales pueden acceder y que efectivamente cuando recibimos un caso, no se ve solamente la situación que la persona expone, sino que vemos el contexto familiar en el cual se desempeña y cuál es el entorno en el cual está recibiendo y frente a eso vamos abordando las distintas problemáticas con las cuales podemos ir apoyando a cada una de las personas, a las familias, desde la perspectiva de los niños, las mujeres, los adultos mayores. Quiero dejar a Lilian, que nos cuente los objetivos que tiene el Departamento, como también cuales son las distintas áreas de intervención, los datos estadísticos y cuál es el enfoque que le estamos dando al Departamento.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Hola buenas tardas a todos y a todas, es difícil hablarles sin verlos, porque nosotros desde aquí vemos la presentación así que les envié un saludo cariñoso cada uno de ustedes, así como se los dije la vez anterior espero que esto de verdad pase pronto, sabemos que nos queda un rato aún, la comuna y los integrantes y los ciudadanos de la comuna de San Bernardo, no han acatado bien las normativas de salud, tenemos altos contagios aún y varios fallecimientos de por medio que nos ha tocado justamente esta semana en contextos de emergencia por COVID y queremos hacerle un recuento, un poquito de los casos que ustedes nos han ido enviando y además contarles que era un compromiso de la reunión anterior, algunos avances o la forma en que trabaja el Departamento de Asistencia Social. Ellos la van viendo cierto, perdón por la tecnología pero contarles que el Departamento Social tiene como gran objetivo contribuir a la superación de la pobreza, siempre desde un enfoque socioeducativos decimos nosotros que en definitiva es colaborar con las familias a que ellos con sus habilidades y con sus fortalezas puedan avanzar desde un estado de necesidad manifiesta a un desarrollo armónico al interior de su familia, en todas las dimensiones: habitacionales, de salud, educación, justicia, eso en término general desde el Departamento de Asistencia Social, que es uno de los cinco grandes Departamentos que tienes la Dirección de Desarrollo Comunitario, tenemos el Departamento de Organizaciones Comunitarias, el Departamento de Viviendas, Departamentos de Subsidio y de Estratificación, dónde está la ficha de Protección Social y donde se ven todos los Subsidios Monetarios. Dentro de nuestro objetivo específico está, primero, otorgar apoyo transitorio a las familias, o sea, cuando ustedes o la comunidad nos deriva alguna familia que está pasando por un momento complejo, nosotros lo primero que debemos hacer como asistente social es hacernos cargo de ese momento complejo, en cualquiera de estos ámbitos que yo les mencionaba.

Segundo, potenciar el desarrollo económico, o sea, cuando nosotros pasamos de la fase uno que es la tensión inicial de estas familias, nos comprometemos y contribuimos a que estas familias a través de los programas de emprendimientos, las postulaciones al FOSIS y a todos los programas que tenemos puedan avanzar en el mejoramiento de la condición económica. Facilitar el acceso a recursos públicos y privados y eso está relacionado directamente con hacer gestión con los recursos externos al Municipio, que tengan que ver con becas, que tengan que ver con pensiones, que tengan que ver con que Directora, algún otro que se me venga a la mente, está bien, facilitar el acceso a la salud y aquí nosotros articulamos como vínculo reaccionamos, como vínculo con los consultorios o la red de atención secundaria cuando tenemos familias con adultos postrados o personas con discapacidad.

Mejorar las condiciones de habilidades las viviendas, tenemos un programa de mejoramiento habitacional, hoy día justamente estamos en proceso de compra de materiales de construcción, y estamos evaluando a las familias que tienen condiciones de vivienda de alta complejidad, aquellas que se llueven, aquellas que tienen las murallas desintegradas o los servicios básicos con malas condiciones, tenemos los convenios en ese ítem, el convenio con Aguas Andinas vigente, que ustedes saben que nosotros como Municipio realizamos un aporte a la deuda para que la familia se pongan al día, lamentablemente este año CGE, no basta de convenios Municipales, ni con nosotros y nos informaron con ningún otro Municipio, porque están realizando convenios directos con las familias, eso quiere decir, que ya no necesita nuestro aporte sino que la familia va, da un pie pequeñito y ellos hace la regularización con la compañía. Además de toda la línea de programas especializados que hacen intervenciones psicosociales con individuos, con familias y con la comunidad, ahora les voy a contar que programas son. Quienes integran entonces el Departamento Social, yo le contaba que era uno de los Departamentos de la DIDECO y que tiene varios subprogramas lo que ustedes más conocen del Departamento Social es la atención social de primera línea, ese equipo lo componen ocho Asistentes Sociales más la coordinadora que sería yo y nos dedicamos atender todos los casos de primera atención y es cuando la Directora nos dice, que nosotros abordamos una familia, resolvemos la necesidades de inmediatas manifiestas, eso quiere decir pañales, alimentos, leche, medicamento, etc. (Mala calidad). Lo abordamos desde las distintas unidades que tenemos, tenemos la Oficina de la Discapacidad ahí tenemos cuatro profesionales, doce profesionales (Interrupción). El programa de Emprendimiento Social que algunos de ustedes lo conocen, porque mucho de ustedes han postulado a estos programas (Interrupción). Las familia que tiene un desarrollo de un pequeño Emprendimiento un aporte inicial, esto con el objetivo de que después ellos puedan efectivamente postular a los Proyectos Semillas, la abeja del FOSIS, contamos con un programa de salud que se encarga de proveer aquellos medicamentos o exámenes que no estén cubiertos por las garantías estatales o que en el marco de la necesidad manifiesta cuando la familia no tiene para costear el medicamento, nosotros podamos costearlo con Presupuesto Municipal, el Programa Chile Crece Contigo que trabaja con niños de cero a nueve años, en fortalecimientos y habilidades y el Programa de Seguridades y Oportunidades que es un programa destinado a trabajar con familia de manera focalizada, son quinientas ochenta en San Bernardo, son veinte y tres profesionales para esa familia y lo que busca es fortalecer las habilidades familiares de ese grupo. Quienes integran los equipos entonces yo les contaba, la mayoría son trabajadores y trabajadoras sociales, solo en atención de primera línea vuelvo a recalcar, que somos ocho profesionales de atención, que vemos atención social de primera atención, área de emprendimiento, área

de salud, discapacidad y las emergencia Municipales. Ustedes saben que tenemos turno de emergencia veinte cuatro siete, para todos aquellos actos que tengan que ver con incendios, servicios funerarios, inundaciones, lluvias, tormentas, etc. Están los programas externos que son el Programa Familia, el Programa Chile Crece Contigo, un centro de atención diurno Municipal para personas en situación de calle, que se encuentra en Victoria quinientos veinte, por si alguno no tiene los antecedentes, y la oficina de intermediación y capacitación laboral. Estos últimos programas tienen presupuestos mixtos, como decimos nosotros, por eso decimos externos, tiene un procedimiento Municipal y además tiene un procedimiento Institucional a través de los Ministerio.

Respecto a las ayudas sociales o los beneficios sociales que nosotros trabajamos con la familias dentro de la distribución de la primera atención, yo le contaba que contamos con alimentos, suplementos alimenticios, leches, aportes de programa de salud, en el área de Educación con el tema de las becas Municipales y en el área Judicial con los aportes que hacemos con los informes que nos pide el Tribunal de Familia que últimamente están haciendo mucho más, lo que era hasta el año pasado, justamente por la complejidad del círculo familiar que se ha producido producto a la pandemia: maltratos, violencia, separaciones, pensiones de alimentos, etc.

En alimentos, este es un tema que queríamos abordar con ustedes, contamos con cajas de alimentos y hoy día contamos con las famosas Gift Card, porque decidimos comprar Gift Card, porque las familias nos reportaron en algún momento en la evaluación que hicimos el año dos mil veinte en plena pandemia, que mucho de los alimentos que nosotros entregamos en las cajas no era suficientes para abastecer al grupo familiar respecto de sus necesidades particulares y hay nos empezamos a encontrar con aquellas familias que tenía que tener un dieta diferenciada, que tenía que ver con el arroz, los fideos, etc. Familia con alergias alimentarias, niños con alergias alimentarias a las leches que nosotros proveemos, por lo tanto teníamos que buscar una alternativa para abordar estas situaciones y adquirimos las Gift Card, este año además con el presupuesto Municipal exclusivamente y con la instrucción de nuestra Jefatura adquirimos Gift Card para las ollas comunes en este último proceso que les permite a ellos tener la libertad de adquirir alimentos, los alimentos necesarios para su propias olla común y no tener un estándar de entrega que muchas veces no era el adecuado en términos de proteínas, el adecuado en términos de envío de las frutas, las verduras etc. Hasta ahí la Directora nos puede contar cómo vamos con las ollas comunes. Suplementos alimenticios hemos ido variando justamente por el tema que yo le contaba de las alergias alimentarias, tenemos lácteos, leche enteras, leches sin un lactosa, leche especializada sobre todo para aquellos niños que no pueden o que su madres no pueden proveer de lactancia exclusiva y ahí tenemos la leche Pediasure y Nan especialmente para aquellos niños que la mamá esté un poquito complicadas con el tema de lactancia. En el área habitabilidad, que es un punto que toco la Directora. Nos hemos ido creciendo en esta área y hoy día tenemos la capacidad para evaluar condiciones que tienen que ver con infraestructura, de mediana complejidad o de baja complejidad de aquellas viviendas que efectivamente han tenido deterioros en las planchas de zinc y las plancha de vulcanita para el forro de sus viviendas, nosotros estamos abordando desde ahí la emergencia en..., pero además hemos adquirido camas, camarotes, colchonetas, frazadas a fin también de algo que en algún momento el Alcalde nos sugirió que era, que los niños sobre todos, las personas adultas que estaban enfermas pudieran contar con un espacio protegido para lo básico que era dormir en una casa.

Viviendas de emergencia, las viviendas de emergencias han estado destinados para suplir emergencias de incendios, últimamente también la ocupamos, porque producto de la pandemia tenemos una alta cantidad de familias que han tenido que reconstruirse o reconstituirse aquella familia que arrendaban, se tuvieron que ir a las casa de sus padres, tuvieron que ampliar su casa, por lo tanto por ahí también estamos apoyando, hoy día hay una dificultad a nivel país con los materiales de construcción y yo sé que ustedes lo han visto en televisión y también con las viviendas de emergencia, no hay en el mercado llevamos tres meses intentando comprar viviendas de emergencia y no hemos podido ver por sistema hacer la adquisición, porque además como ustedes si lo han visto los materiales se encarecieron en un treientos por cientos, y las medias aguas que son las viviendas de emergencia pasaron de costar un millón de pesos a cuatro millones de pesos, eso es insostenible para cualquier Municipio. Pero estamos en el proceso de adquisición, porque ya logramos algunos avances.

En el área de educación hemos evaluado a diez mil quinientos once postulantes en la beca Municipal, además de los cuatro mil estudiantes que tuvimos que evaluar para gratuidad y para Becas JUNAEB, de los diez mil quinientos estudiantes que postularon a la beca Municipal, mil setecientos noventa y ocho, fueron beneficiarios, listados que para su tranquilidad se van a publicar, ojalá el día de mañana porque ya están listos, en la página web triple doble W arroba San Bernardo punto cl.

En el área de salud este año hemos entregado seiscientos uno aportes que van entre los cien mil pesos y los treientos mil pesos, por familia para cubrir algún examen o algún medicamento que no tengamos cubierto en las canastas GES.

En área de Emprendimientos tenemos doscientas trece familias que han sido beneficiadas con emprendimientos iniciales en el año dos mil veinte y uno.

El punto número nueva que dice requerimientos externos que se lo queríamos mencionar tiene que ver con que Asistencia Social tiene que dar reportes e informes, no sólo internamente sino que a intendencia, a presidencia a los fondos horas mil y al Poder Judicial. En el amplio sentido de la palabra el Poder Judicial. ¿Que hemos hecho este año? y yo no lo quise poner así, los tres últimos meses en el área social, este equipo que yo les decía que son ocho profesionales de primera atención, hemos atendido a ocho mil quinientos familias, que han recibido algunos aportes Municipales, hemos atendido además de manera diferenciada dos mil ochocientas familias, que han sido contagiadas con COVID diecinueve y particularmente derivadas por los programas internos, la Alcaldía, Concejalías, Juntas de Vecinos, Organizaciones, los mismos CESFAM, requerimientos directos de las familias que se contacta con nosotros a través de los correos electrónicos y el COSOC. Existen además en estas intervenciones que nosotros les contamos de los otros Departamentos y ahí me queda un poquito chica con el número chiquillos, cerca de veinte mil familias que en el mismo periodo, o sea en estos últimos dos meses han recibido asistencia de alguna otra unidad de la DIDECO.

Subsidio de Vivienda Infancia, Registro Social de Hogares sobre todo, mujer con el aumento, yo creo que la han visto en el COSOC, de las tasas de violencia intrafamiliar que

se ha dado en nuestra comuna y en las comunas que están alrededor nuestro. Hasta aquí preguntas ¿O la dejamos para el final? Para el final.

De las familias derivadas por el COSOC, pero las familias derivadas hasta hoy diez, veinte, treinta y dos familias, todas fueron atendidas en la dimensión específica. Estas son las familias derivadas por el COSOC, nosotros quisimos traspasarlo de esta forma, porque así ustedes tienen la posibilidad de ver cuando ingreso el caso al sistema y cuando nosotros hicimos la gestión y la entrega de los requerimientos, esto ustedes lo van a tener y lo van a poder revisar con detención, pero no nos hemos demorado más de dos días en atender algún caso que ustedes nos han derivado y estas demoran muchas veces tienen que ver con que se hace la asignación, se va al domicilio, no encontramos moradores en el domicilio, porque nos hemos encontrado con esos casos, las personas pueden estar en el Servicio Salud o algunas otras varias nos ha tocado que están haciendo su vida también cotidianas sin respetar mucho la cuarentena. Eso retrasa un poco las entregas de ayudas sociales, a aquellas familias que tuvieron problemas para la adquisición de alimentos, toda vez que empezamos a entregar las Gift Card, porque se nos acabaron las cajas de alimentos, nosotros les hacíamos la pregunta de ver la red extensa, ¿Por qué la red extensa?, nosotros como Municipio nos encantaría en algunos casos lo hacemos, pero no tenemos la capacidad de ir a comprar con la Gift Card para cada una de las familias. Por lo tanto, ahí lo que pedimos es que la familia active algún familiar, algún vecino que los ayuda a adquirir los alimentos que son necesarios para ellos en algún supermercado cercano, de los treinta y un casos que ustedes nos han derivado todos, incluso hasta los del día de hoy que fueron entregados hoy en la tarde, fueron abordados por el Departamento Social, ¿Qué viene a continuación? una parte del trabajo es el área de Salud y estos casos fueron derivados a salud para seguimiento y gestión, lo otro que nos viene ahora es hacer el seguimiento para ver si algún integrante de esas familias, tuvo algún problema secuenciado del tema COVID, ¿Qué quiere decir? ver si lo podemos ayudar con kine, ver si lo podemos ayudar con algún medicamento que no lo costee el sistema, ver el tema de si alguna de esas familias tiene algún desarrollo económico para poder ayudarlos porque están sin pega o quedaron sin trabajo a propósito de esta condición, porque muchos son trabajadores independientes, esa gestión la tenemos que ir haciendo una vez que se resuelva el tema el contagio no nos podemos hacer inmediatamente, lo más emergente o la emergencia en el proceso de las derivaciones, es el tema de cubrir necesidades básicas. Esta información ustedes la tienen, pueden hacernos preguntas, yo espero que haya quedado un poquito más clara la tarea de Asistencia Social. También se amplía un poquito el conocimiento respecto de lo que hace el DIDECO en su Departamento Social ¿Preguntas? Ahora si los veo, que difícil hablarle si no están ahí presentes.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Pido la palabra, Consejera María Cristina Delacroix, ¿Cuál es el monto de la Gift Card?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenas tardes señores Consejeros y Consejeras, Señor Salamé ¿Puede usted continuar?

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No le escucho bien Don Nelson.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se ofrece la palabra de informes de la Profesional de la Dirección Desarrollo Comunitario.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Si pido la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:¿Quién pide la palabra?

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: María Cristina Delacroix.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora María Cristina tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Sí, por favor, es muy explícito todo, pero quisiera saber el valor, el monto de la Gift Card, por favor, gracias.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Treinta y un mil quinientos pesos, y es una Gift Card que es la homóloga que pueden cambiar por cajas de alimentos que nos cuesta veinte y ocho mil pesos aproximadamente y lo pueden cambiar en supermercados mayoristas Alvi, Súper Diez y en este minuto no me acuerdo el otro, en OK Market que nosotros sugerimos que no lo cambien ahí y porque es muy caro.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Y Castro.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Castro no, todos, nosotros adquirimos esas Gift Card justamente porque todos esos supermercados estaba muy cerca de los territorios que nosotros intervenimos, entonces son de muy fácil acceso.

SRA. CONSEJERA MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, hay alguna otra intervención respecto a la exposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Pido la palabra Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La Señora Lidia Álvarez tiene la palabra, Señora Lidia, por favor.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Escuche recién que están asistiendo a la asistencia las personas después del COVID, prestándole la ayuda necesaria y apoyándolas, porque la gran mayoría de las personas quedan con algunas secuelas sobre todo las que se complican mucho y preguntó efectivamente ¿Se está prestando ayuda ahora? porque hace unos meses atrás, esa ayuda no se estaba prestando, o sea, los pacientes COVID que hace unos meses atrás se recuperaban del COVID y quedaban con secuelas y no habían cómo conseguir ayuda, de hecho tuvimos el caso de una persona que hicimos maravillas para podernos conseguir un medicamento que tuvo que tomar como por seis meses, ¿Hoy día se está prestando esa ayuda efectivamente en ese tipo de cosas?

SRA. LILIAN MUÑOZ: Estamos avanzando en la colaboración con la familia respecto aquello, tenemos un par de casos, no nos ha pasado con los casos que ustedes nos derivaron a los cuales estamos apoyando con terapia kinesiológica, porque efectivamente dentro de nuestros CESFAM, hoy día los equipos kinesiológicos están destinados también a la emergencia. Entonces, en todos los casos que se requiera algún tipo de colaboración en el marco de este programa de salud que yo les contaba que tenemos, que tiene un aporte anual para los integrantes de las familias en el caso de requerirlo, estamos avanzando en el apoyo y en la colaboración de sus dificultades, tenemos hartas familia en San Bernardo, queridos Consejeros que han quedado con secuelas graves. Por lo tanto, no podemos desentenderlo de aquellos, hacemos toda la articulación, cuando la familia se contacta con nosotros, hacemos primero la articulación con el consultorio y vemos o con atención secundaria y vemos en qué ellos van a acompañar el proceso, recuerden que recién se aprobó el programa de COVID recuperación, estamos esperando que nos indique los lineamientos a través del Ministerio de Salud respecto de aquello, pero mientras aquellas familias que necesitan algunas asistencia particular nosotros estamos haciendo la gestión a través del programa salud. Estamos empezando con eso.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Gracias Lili.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me solicitó la palabra también ¿Alguien más solicitó la palabra? adelante Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Yo Señor Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Señor Alcalde, buenas tardes, Señora Directora, Señorita Lilian buenas tardes. La verdad que Alcalde yo no quedo

conforme para nada, porque lo que se hizo hoy día, fue una presentación de cómo funciona la Dirección de Desarrollo Comunal y en el punto de la tabla, la Directora de acuerdo al compromiso que ella hizo con este COSOC fue darnos el seguimiento con respecto a una cantidad de personas que necesitaban la ayuda social de la Municipalidad. Con todo respeto que merece la señorita Lilian que la conocemos hace años, como una gran asistente social, ella acaba de decir, realmente la ayuda social se demora dos días, entonces la pregunta mía Alcalde, primero ¿Por qué no hizo esta presentación la Directora? ¿Y porque tuvimos que esperar casi un mes? del tres de mayo, del trece de mayo, que se le enviaron dos correos electrónicos, que yo la llame por teléfono, y tuve que llevar este punto al COSOC para que la ayuda social hubiere llegado a la gente de Los Copihues de la Unidad Vecinal Número Dieciséis. A mí me hubiese gustado, en lo personal, que la que dado esta información hubiera sido la Señorita Directora Ana María Molina, que es la que se comprometió la semana pasada en una reunión con nosotros, que yo dirigí Señor Alcalde a raíz de que usted tuvo un problema personal y tuvo que salir de la reunión, que se entiende. Entonces, digamos las cosas como son, por un lado nos muestran que la ayuda social y yo respeto lo que dice la señorita Lilian llegan en dos días y en la realidad se demoraron casi un mes, en una ayuda que nunca llegó, si el COSOC no hubiésemos puesto este punto la tabla de las cuarenta y seis personas de la villa Los Copihue número dieciséis, eso es una señor Alcalde gracias.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Pido la palabra señor Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Un momento, porque aquí se va tomando aceleración y después terminamos diciendo cualquier cosa a los funcionarios, que lo mismos Dirigentes que estoy mirando le piden ayuda todo el año, entonces yo les un poco de respeto. Lo que me dice la Directora de Desarrollo Comunitario es que fue expuesto recién los casos solicitados y que el COSOC tiene un informe escrito de esta situación. Entonces yo de verdad veo dos caras, la cara que dice oiga resuelva los problemas y la cara que reclama, entonces no podemos tener dos estándares queridos Consejeros, lo que me dice la Directora del Desarrollo Comunitario de que el COSOC ha sido informado por escrito, que la señora Lilian acaba de exponer los casos y terminamos con la misma reclamación, entonces yo termino confundido, señora Lilian.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Me permite.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la Funcionaria.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Don Patricio si usted ha conversado con la Dirigente de Los Copihues le podría informar que desde el día... ¿No se escucha? Lo que yo le pediría Don Patricio, que efectivamente esta presentación la hacemos en conjunto porque somos un equipo, porque me parece que es importante destacar la responsabilidad y el trabajo que tiene el equipo de Servicio Social que está encabezado por una profesional Lilian Muñoz, creo que ese es el valor que tiene esta exposición creo que acá no somos las y los Directores

los que tenemos que dar cuenta de lo que hacemos, sino el equipo en particular. Lo que usted me expone, efectivamente revisando las fichas desde el día diecinueve de mayo los casos que usted derivó han sido atendidos el día jueves, viernes, sábado y domingo fueron visitados los casos que nos estaban faltando producto de lo que planteaba también Liliana en su exposición respecto de falta de antecedentes que no todos los casos los podemos atender si no cumplen con todos los requisitos, porque si no estaríamos dando privilegio respecto de otros casos y cada caso que cumplía con los requisitos exigidos fueron atendidos, entonces agradecería que usted pudiese contactar a la Dirigenta y si es que hay algunos de esos casos que no fueron visitados o no fueron atendidos, pudiésemos referir específicamente cuál fue el motivo por el cual no fueron atendidos, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo tengo aquí en mi poder una nómina extensa de cuarenta y seis personas, donde se señala... (Falla de audio).

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No se escucha nada Alcalde, disculpe, no se escucha disculpe.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Si, lo que pasa es que ahí yo cometí un error Alcalde, que en definitiva los casos que yo les referí en esta planilla y en esta presentación Consejeros, tiene que ver con aquellos casos que a través de Leslie o a través de Natalia se ingresan en una planilla específica, que es la planilla COVID, que es una planilla que sólo administramos el Alcalde, la Directora, nosotros y los equipos que reciben los casos y que son estos casos que ustedes tienen descritos en la presentación, ese otro listado que fue recepcionado por nuestra unidad posterior al Consejo que usted hace referencia Don Patricio, fue abordado justamente esa semana. Pero no está en la planilla que yo les acabo entregar, tengo las fechas, tengo todos los antecedentes respecto la evaluación que se hicieron. Porque además hay un punto vital es contar uno de los elementos, es contar con registro social en la comuna de San Bernardo, entendiendo que el contexto de pandemia es complejo y que probablemente la familia no han hecho su cambio de registros sociales de hogares, nosotros acreditamos una residencia a través de una boleta de servicios o algo que podamos adquirir desde ahí, pero esos casos también fueron abordados solamente que no los reporté en este informe, les pido disculpas por eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo lo que les quiero pedir al Conjunto de Consejeros, es qué si ustedes conocen y reconocen por años el servicio social del Municipio, no empecemos a la primera a palabrear, que no se cumplió, si ustedes conocen este servicio, ustedes conocen la tremenda demanda social que tiene la Municipalidad. Yo miro las caras, aquí son todos conocedores del trabajo Municipal, aquí no estamos viendo a ningún vecino que diga:¿Dónde queda el Municipio?¿Quién es la Lilian Muñoz? ¿Son trabajadores o no? Entonces yo les pido un poquito de ponderación, en no ser tan lapidario con nuestros funcionarios que han trabajado en pandemia pero laboriosamente, en cientos de casos sociales. Entonces, chuta yo voy al COSOC a la primera... a los Funcionarios, aquí está todo el trabajo hecho, yo lo tengo a la vista, por tanto, yo pido mayor ponderación, más respeto por el trabajo que se hace acá. Yo me encontré con estas dos funcionarias a las ocho de la mañana, hemos tenido Concejo Municipal, trabajo en terreno, aquí estamos en

COSOC, pero no, a la primera “Es que no es posible” oiga por favor. Aquí hay mucho trabajo en terreno, hay muchas ayuda de vecinos, aquí todas las demandas sociales no entran por el COSOC, entran por montones de factores donde las vecinas y vecinos tienen increíbles necesidades y no sólo esto, nos coordinamos con los equipos directivos de las escuelas, nos coordinamos con los equipos los Centros de Salud, con la misma Corporación Municipal, hay montones de vías por las cuales se atiende a los vecinos y nos faltan manos y efectivamente a no todo el mundo se la atiende el mismo día y a la misma hora. Porque simultáneamente nadie atiende a trecientas, cuatrocientas, quinientas personas ¿Superan los seiscientos casos semanales Lilian, casos sociales no? en el caso de la comuna y eso simultáneamente es imposible.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Comunalmente, diariamente nosotros hacemos ochenta entregas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Además Consejeros, se cumplió un ciclo hay que tomar todo esto e informarlo y rendirlo ¿Y sabe quién lo hace? los mismos, los mismos hacen la pega y vayamos a equivocarnos, porque ahí llega Contraloría, entonces es un trabajo muy laborioso. Yo en ese sentido, yo pregunte muy temprano, en cuanto estuvo la carpeta del COSOC y vi la tabla y dije “Directora, Lilian esta todo entregado”, esta todos atendido, eso es así. Entonces yo de verdad, lo voy a decir en un plano más emotivo, yo le pido compasión por los Funcionarios Municipales, sobre todos los que están en el área de atención. Aquí llegan casos, casos, casos, casos, y a veces su casos, es de menor complejidad. Que encontrarse una persona mayor a la una la mañana en la calle, que no era de calle, pero anda extraviado y no se acordaba de su nombre, este equipo social la fue a ver. Entonces claro en ese minuto la señora era más urgente que eso que había que ver dos días después. (Susurro). Quiero pedir mayor comprensión respecto al trabajo social, porque además somos una comuna muy extensa, con muchas villas, con muchas localidades y los requerimientos se extienden por toda la comuna, esa es la explicación que le doy, que quizás un antecedente no llega o no lo ven, pero la atención a la cual se aludió en el ultimo COSOC fue hecha completamente y muchas veces la atención no es una, es varias veces, porque la trabajadora social entra a un hogar y se encuentra con la persona aludida pero después ve a la persona postrada o a una persona herida, diabético no atendido y seguimos...y una sola visita puede dar muchas derivaciones más, y por tanto, la conclusión de esa atención va a terminar en muchos días más, depende la necesidad que nos encontremos en aquel hogar. Entonces yo pido paciencia respecto al trabajo social, porque es mucho, no sé si se comprende lo que quiero graficar. Señora Marta tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Buenas tarde Alcalde, buenas tarde a todos. Alcalde la verdad que uno como Consejero, yo creo que no desconoce. Primero que nada no somos reclamones por todo como lo escuché por ahí en un micrófono abierto, yo creo que aquí Alcalde si bien estamos trabajando en equipo, eso se dice en equipo, pienso que la ayuda de la Asistente Social, son trabajadores sociales su palabra lo dice, aquí nosotros no estamos pidiendo nada de lo que el Municipio hoy día no pueda entregar, yo soy una de las afectadas con respecto a los casos que he mandado de COVID, si bien los primeros casos Alcalde, si usted está en desconocimiento, no se atendieron así como dijeron en veinte y cuatro horas, está bien lo entiendo y hemos ido mejorando y hoy día los casos están atendiendo como corresponden.

Segundo Alcalde, yo creo que no somos doble cara a mí me molesta de repente cuando se tiran esa palabra entre líneas y se dice que somos doble cara no, yo por lo menos no soy doble caras.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mi pregunta es atendemos o no atendemos, esa es mi pregunta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Si se está atendiendo Alcalde, pero se está atendiendo por la presión que hemos hecho nosotros como COSOC, porque si bien dice usted, hemos tenido un Municipio a lo mejor una Administración que no supo canalizar bien la ayuda, ese no es problema de la ciudadanía, eso pasa netamente por el trabajo que tiene que hacer las Asistentes Sociales, si bien el trabajo es pesado, es arduo, es todo, pero tiene que tomar una cosa en consideración Alcalde, pero ellas están contratadas para eso, nosotros como representantes del COSOC no somos lapidarios, por lo menos yo no soy lapidaria, porque las veces que me he encontrado y las veces, se lo voy a decir a usted aquí y a la señora Directora me lo pueda decir, las veces que yo he llamado de forma independiente muchas veces, nunca hay nada si no pasa por el COSOC aquí las cosas aparecen por arte de magia, entonces Alcalde usted también tiene que ser un poquitito más suelto de cuerpo digámoslo así, con nosotros, porque nosotros si somos los que estamos en terreno, si bien ellos también están en terrenos, pero el rol que tienen que cumplir ellos como Funcionario Municipales de Alcalde es ese, nosotros lo hacemos, porque son distinta a la relación que hay, yo en lo particular Alcalde siempre acostumbro hablar por mí, nunca me gusta representar a nadie en este caso, estoy muy agradecida hoy día último que se están haciendo los casos que he mandado, porque he sido una persona que creo que he mandado más casos con COVID en relación a lo que he visto en terreno, sí bien me lo han entendido ahora último, pero me ha costado que fuera así, porque los primeros cinco casos que yo mande, nunca fueron atendidos en menos de veinte y cuatro horas, como la señora Lilian lo expone, hoy día los casos sí están siendo en menos de veinte y cuatro horas atendidos, pero yo lo que le pedí a ella que se le hicieron seguimiento a la gente, porque la gente queda dañada, una estadística que nosotros tengamos de todos, así como ese informe que se nos mande a nosotros y que se hizo después de que una persona esta con COVID, una persona con COVID queda dañada enormemente y se lo dije a usted en el Consejo de Seguridad Pública, cuando estuvimos con la Directora, yo también así como usted pide respeto para sus funcionarios, que es la función de ellos, la palabra lo dice funcionarios también exige un poquito de respeto para nosotros como COSOC, porque usted fue el que nos dio todo este apoyo, usted fue el que cambio a lo mejor la cara de lo que es el COSOC en la ayuda social, pero también entiendo y le pido también por favor Alcalde, cuando usted hablan de ayuda o no ayuda la misión del Municipio es ayudar y nosotros es informar la ayuda que necesita del Municipio, de hecho yo últimamente le mandé un WhatsApp a la Directora por un caso muy puntual y ella no lo desconoce y la señora Lili tampoco y le pregunté es o no es primera necesidad señora Lilian, señora Directora y al otro día fueron a hablar a la señora, o sea, las cosas se hacen por arte de magia o nacen por la presión que nosotros hacemos como Dirigente. Quiero dejar en claro a todo mis compañeros de COSOC, que no es que reclamemos por todo, es el derecho que nos compete de ser ciudadanos San Bernardinos, si ustedes se quiere quedar callado háganlo, están en su pleno derecho, pero no me representen a mí, cuando digan ay reclaman por todo, esto no es un reclamo, esta es una petición que nos corresponde como ciudadano de San Bernardo, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Ángela San Juan, tiene la palabra. Señora Ángela es necesario que active su micrófono.

SRA. CONSEJERA MARIA ANGELA SAN JUAN FLÓREZ: Muchas gracias, creo que en una forma muy especial como lo acaba de decir la señora Marta, estoy plenamente de acuerdo con ella, ninguno de los Funcionarios está haciendo un trabajo gratuito, se le está pagando y a nosotros nadie nos paga nada, ni las horas y ninguna cosa, si bien es cierto si no les gusta otra cosa mariposa, se lo digo muy suavemente se lo ha dicho muy suavemente Marta. Mire Señor Cádiz, yo ruego de aquí en adelante a usted le vaya excelentemente bien y no tenga que ir hacer cola a ninguna parte para que le preste un servicio, esa es mi opinión.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo creo que el lenguaje que estoy escuchando está al límite de la grosería.

SRA. CONSEJERA MARIA ANGELA SAN JUAN FLÓREZ: No señor, no está al límite de la grosería, usted nos ha insultado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Su condición laboral es vergonzoso

SRA. CONSEJERA MARIA ANGELA SAN JUAN FLÓREZ: Usted nos ha insultado muy suavemente

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aquí se usa un lenguaje como si no se atendiera a nadie.

SRA. CONSEJERA MARIA ANGELA SAN JUAN FLÓREZ: Si, pero también las palabras asesinan.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Venir a decir la condición laboral de los funcionarios me parece vergonzoso, yo creo que no es el dialogo. Pero bueno nosotros hemos informado, no voy abundar este lenguaje, no es mi estilo ese lenguaje que se está usando acá, por parte de las señoras Concejalas.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: No somos Concejalas Alcalde, somos Consejeras

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Consejeras.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Disculpe que me meta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señor Patricio Salamé tiene la palabra.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, yo no quiero que esta conversación, esta reunión suba de tono para nada, porque no es estilo del COSOC.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya fue subido Don Patricio, yo escuche lo que escuche no más.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde yo respondo por mis actos, primero quiero decirle que nadie desconoce la ayuda y la presión que todo hemos tenido: Funcionarios, Vecinos, Dirigentes y todos hemos pasado lamentablemente una pandemia mala, fea, asquerosa, que a todos nos han afectado Señor Alcalde, yo no dudo de eso, yo no dudo del trabajo que hacen los Funcionarios porque los conozco de años, no soy Dirigente por primera vez, pero sabe qué Alcalde digamos las cosas como son, la Señora Directora ha faltado a la verdad, voy argumentar porque.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si siguen tratando con ese lenguaje yo voy a suspender la sesión.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Déjeme terminar por favor, déjeme terminar y exponerle porque yo pienso eso.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Patricio que suspenda la sesión.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aquí ha intervenido Dirigentes que traen decenas de casos al Municipio, todo el año.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Me deja terminar por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aquí no aporta más quien es más grosero en su lenguaje o el que grita más fuertes Don Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde me deja terminar el punto, por favor, yo no lo he interrumpido, por favor, y sabe porque se lo digo, porque se mandaron dos correos en un mes, porque la señora Ana María estuvo con nosotros el diecinueve de octubre de dos mil veinte, en la Junta de vecinal de la Presidenta Magaly Cantillana, Alcalde, y se comprometió a trabajar con nosotros y nunca nos llamó como COSOC Alcalde, tengo fotos, tengo Actas de los Consejeros. Entonces aquí hay un malestar general con la Directora Alcalde, no es en contra de los funcionarios, no es en contra de la señora Lilian, no es primera vez que nos sucede y con esto termino Alcalde. Yo reconozco el trabajo de los Funcionarios, reconozco a la señora Lilian porque la conozco hace años, pero ella aquí ha faltado a la verdad, ella no ha trabajado con nosotros y se comprometió a trabajar con nosotros desde casi ya un año y nunca lo hizo, eso es Alcalde discúlpeme, pero las cosas como son, yo no tengo nada contra ella en lo personal, simplemente yo estoy cumpliendo mi función como Consejero y como Dirigente del COSOC, discúlpeme Alcalde, solo eso no mal interprete mis palabras, por favor, de verdad se lo pido y se lo pido muy humildemente con mucho respeto, gracias Alcalde disculpe.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me informa el Secretario Municipal, que el Oficio Interno doce noventa, de fecha de veinte y ocho de mayo, donde esta discusión se ha dado, esta explicada con nombres, datos y casos, uno a uno, uno a uno, lo que ha solicitado el COSOC.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Aquí está Alcalde nos llegó el treinta y uno de mayo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces después de entregar este documento se instala una discusión de tres o cuatro Consejeros respecto a que no se atiende y aquí está el

reporte, entonces es una contradicción completa, es una contradicción completa, aquí está el informe que el COSOC tiene.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde, disculpe no es que se atienda, no pongan palabra en mi boca que no son así.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El tono que se usa para intervenir claramente es de alguien que está devastado, es alguien que no ha recibido ninguna ayuda.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Señor Leo Cádiz, mire discúlpeme que lo interrumpa, yo no quiero que se haga un pinponeo, pero no cambiemos las palabras Alcalde, yo en ningún momento he dicho que aquí hemos recibido la ayuda, lea el acta, verifique, ninguno de mis colegas han dicho que si han recibido la ayuda, se está hablando de un caso puntual solamente que nosotros expusimos en la reunión pasada con respecto al asunto de los abuelitos de Los Copihues. En relación, en lo personal yo nunca he dicho que he recibido ayuda, lo reconozco creo que he sido una de las persona que ha dado más casos COVID.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Marta vamos a seguir con las palabras pedida ¿Le parece?

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Si, por supuesto, por favor no ponga palabra en mi boca Alcalde de verdad, porque yo no dije eso, porque yo aquí estoy para aportar no para destruir Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo entiendo que la solicitud del punto uno esta respondida por escrito a este Consejo a través del Oficio Interno mil doscientos noventa de fecha veinte y ocho de mayo, sobre este punto, el punto uno de la tabla ¿Hay más palabras?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, vamos al punto número dos de la tabla, Señora Rosa tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Buenas tardes a todos los Consejeros, a las autoridades, Don Patricio no pida tantas disculpas somos autónomo nosotros aprenda, muchas disculpas no hacen bien. Alcalde yo me voy a sumar a lo que dicen mis compañeros, la verdad es que aquí en el sector hemos tenido varios contagios de COVID y que han terminado de muy mala forma, muchas veces con fallecimientos y familias completas, hospitalizadas y entubadas y quería saber a través de la Lilian que estaba hablando en esta cuenta que estaba en la entrega de las áreas de ayuda y las cajas de mercaderías y no han llegado, yo no sé si se está haciendo con esa normativa de seguir ayudando a la gente que está con COVID con cajas de mercaderías, porque acá no han llegado, yo he hablado que la primera instancia con la Directora de nuestro consultorio y la verdad es que muchas veces no ha habido stock, me ha dicho, a veces están esperando a que lleguen estas compran, pero no ha sido que ha llegado ni tardía la ayuda, porque no ha llegado. Entonces quiero saber si hay stock, si han habido las compras, si se ha seguido con las normativas que hace DIDECO o no ha sido así o están colapsado de dinero o no alcanzado, no sé, porque la ayuda no ha llegado, no sé si se sigue haciendo también la ayuda de la caja de mercadería con la gente que tiene COVID.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Le voy a responder Rosa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permite Lilian, primero es lo más probable la Consejera conozca de casos, no creo que conozca de todos los casos como establece tan tajantemente que la ayuda no ha llegado, yo sugiero que usemos el mecanismo que está usando el COSOC, que se haga llegar por escrito aquellos casos que conoce la Consejera a fin de que sea atendidos ¿Le parece?

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Alcalde disculpe, no me diga a mí lo que yo sé dónde yo vivo, yo vivo aquí y yo vivo aquí las veinte y cuatro horas del día, estando enferma igual salgo a la calle a recorrer y se lo que está pasando con mis vecinos, entonces usted no me puede decir aquí está pasando, porque yo vivo acá.

Por otro lado, estoy preguntando si los stock están o no están (Mala calidad). Entonces esa ayuda no ha llegado, se lo digo porque aquí donde vivo, aquí en el pasaje ha habido muchos contagiados, familias completas, entonces yo doy vuelta toda la villa, ha habido varios vecinos y no le han llegado la ayuda, entonces no me diga a mí que no es así, porque yo soy de terreno, usted lo sabe y eso ha sucedido, así que por favor yo también le pido que cuide sus palabras, porque yo no lo he atacado yo estoy preguntando si hay o no hay stock.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Rosa, efectivamente la última entrega que nosotros hicimos en los consultorios a petición de los Directores para casos COVID, fue a principio del mes mayo, la mayoría de ellos, después de eso tuvimos una baja en el stock que estamos reponiendo a través de una gran compra que ya está lista y que esperamos tener reposición de canastas de alimentos de aquí al día viernes, de todas formas cuando eso ocurrió nosotros hablamos con los Directores; tenemos el contacto Directo con la Karina, tenemos contacto directo con el Manzano, con la Betty, con el Seba con todos, con el Esteban de San Bernardo y quedamos en que ellos nos iban a reportar al igual que ustedes aquellos casos COVID con necesidad urgente de alimentos y nosotros íbamos a suplir con las Gift Card que tenemos, hasta aquí no nos ha llegado ningún requerimiento por parte de los consultorios para esa entrega, por lo tanto, la responsabilidad no queda como servicio, si no que queda en el servicio de salud, todos los días estamos en contacto con ellos por diferentes temas, pero en particular el tema de los alimentos no ha sido repuesto en el tema de la solicitud, por lo tanto yo le pido a ustedes que sean los intermediario si es que hay un requerimiento y lo damos a través del COSOC como lo hemos hecho hasta ahora, para nosotros poder acudir en apoyo y en ayuda a esa familia, sin duda Consejeros que hay mucho que mejorar, la pandemia no ha atacado (Mala calidad), no te escuché lo último, no se escucha Rosa.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Le digo que el conducto regular, yo sé que es el consultorio no he querido molestar con Gift Card a nadie, por lo menos de mi parte, yo sé que el conducto regular de mercadería es ese, yo estoy preguntando si hay stock o no, porque aquí no ha llegado la ayuda a la gente, entonces tú me aclaras y te lo agradezco, gracias.

SRA. LILIAN MUÑOZ: Lo que yo quería terminar de decir, era que sin duda Consejeros tenemos un camino que recorrer, esto no va a terminar pronto, por mucho que nosotros lo queramos, que las puertas y los canales de conversación siempre van a estar abiertas, está con nosotros Leslie Gonzales que ustedes la conocen, es parte de este Consejo, que articula los casos que ustedes nos derivan a la DIDECO, a la Asistente Social, si en algún momento nos caemos, nos equivocamos, nos retrasamos también tienen la posibilidad de decirnos,

porque la verdad la demanda en la comuna es altísima, tenemos trecientos veinte y ocho mil habitantes en San Bernardo, hoy día tenemos un peak de contagios más de cuatro mil en la comuna, los equipos como decía el Alcalde si se hacen insuficientes, porque somos los mismos que cargamos, que entregamos, que asignamos y que evaluamos y tratamos de hacerlo siempre a pesar de que nos están pagando por ese servicio de la mejor forma posible. Consejeros en ninguna otra comuna de mis colegas trabajadores sociales hace, lo que se hace en esta comuna, hemos avanzado muchísimo en la ampliación del presupuesto Municipales, sobre todo en este periodo para asistencia social, en otras comuna el Presupuesto es de cien millones de pesos, nosotros tenemos un presupuesto gigante para Asistente Social y aun así no nos alcanza y aun así estamos pidiendo siempre más, el Alcalde, siempre le estamos pidiendo que se le asigne mayor Presupuesto Municipal para los asistentes sociales, sin embargo esta comuna es gigante y ustedes lo saben, lo conocen y recorren los territorios, así como lo hemos hecho unas montones de veces, entonces le pedimos también un poco de comprensión, si de verdad nos atrasamos o no cumplimos, o no estamos atento a los casos que ustedes nos menciona, usted tiene además nuestros contactos directos, o sea no duden en usarlos, siempre vamos a contestar, entonces no nos entrapemos en algo que quizás tiene que ver con falta de información como dice la Rosa, avancemos y construyamos un mejor San Bernardo, para eso estamos todo aquí con o sin pago de por medio, porque yo les aseguro que esta pega mucho de nosotros también la hacemos fuera del horario laboral y sin que se nos cancele nuestras remuneración.

3.- *EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS: “INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE “MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN BERNARDO - ART. 50 DE LGUC - EL MARISCAL III Y EL MARISCAL IV Y CONVOCA A PARTICIPAR A LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.”*

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Lilian, hay otro punto sobre este tema, vamos a pasar al punto tres de la tabla, la exposición de la Dirección de Obras Municipales, esto es muy importante en la comuna de materia de vivienda sociales, el inicio del proceso de evaluación ambiental estrategia y modificación del Plan Regulador Comunal de San Bernardo, el Mariscal Tres y el Mariscal Cuatro que convoca a participar a los órganos de la Administración del Estado con el fin de acondicionar el territorio requerido por el Estado de Chile para las vivienda Sociales, ahora desde esa mi normativa se debe generar las condiciones de nuestros Plan Regulador con el fin que cumplan la norma para la ejecución de continuidad del mega proyecto y vivienda sociales, le ofrezco la palabra al Director, Don Cristopher Karamanoff.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Muchas gracias Alcalde, buenas tardes a los Consejeros y Consejeras aquí presente, me acompaña en esta exposición Paulina Medel y Karen Martínez de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, quienes han preparado una presentación para mostrarles a ustedes de que se trata esta modificación del artículo cincuenta de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y que tiene relación con darle continuidad a la Planificación Territorial que se está haciendo en el sector del Mariscal entre Padre Hurtado y San Francisco de tal forma de darle continuidad al mismo tiempo a los proyectos que hoy día ya se han ejecutado como el Mariscal Dos y obviamente esto tiene que ver con la planificación del Mariscal Tres y Cuatro, esta convocatoria tiene relación con que los distintos organismos de la

Administración del Estado debemos pronunciarnos también durante la próxima semana subsiguiente al día quince de junio de este mes, de tal forma establecen apreciaciones al respecto y obviamente ustedes que son mucho miembros de Organizaciones Territoriales o las representan, es importante que sensibilicen esta información con su gente de tal forma de también poder participar posteriormente en los procesos de participación ciudadana que se van a realizar. La evaluación ambiental estratégica, este tipo de instrumentos que es una modificación del Plan Regulador en un territorio determinado tiene que cumplir varios procesos y éste es uno más de ellos y me gustaría que Paulina le explicara de qué se trata esta iniciativa y obviamente yo estableceré también algunas condicionantes que nosotros como Municipio ya hemos conversado previamente y que se han venido trabajando en conjunto con Dirigentes que incluso están acá con el SERVIU Metropolitano y por supuesto con la SEREMI de vivienda y que obviamente tenemos que dejarlas bien planteadas en la aprobación de este proyecto y obviamente en los futuros trámite que se hacen conmigo la Dirección de Obras como el Permiso de Edificación, y los trámites previos que son los estudios viales o la declaración de impacto ambiental, Paulina por favor, le cedo la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe Director que lo interrumpa, Director no había visto en la pantalla a la Señora Paulina y a la señora Karen profesionales de la SEREMI de Viviendas, quiero saludar, agradecer que este nuevamente estuvimos trabajando esta mañana en el Concejo Municipal y nos acompañan en el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, así que muchas gracias por su participación y apoyo.

SRA. PAULINA MEDEL: Muchas gracias Alcalde, ¿Se ve lo que comparto? Sí, buenas tardes Consejeros, Consejeras. Bueno, lo que nos convoca en este punto en la modificación al Plan Regulador Comunal de San Bernardo, el Mariscal tres y cuatro, comentarles que esta modificación se enmarca en el artículo cincuenta de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que entrega atribuciones a la Secretaría Ministeriales a solicitud del SERVIU Metropolitano para modificar normas urbanísticas vigentes en determinados territorios de manera que se pueda materializar proyectos de viviendas destinados a resolver problemas de marginalidad urbana a través de subsidios de programas del mismo Ministerio, esta modificación del Plan Regulador el Mariscal Tres y Cuatro, corresponde a una modificación excepcional de la normativa comunal de San Bernardo que viene a facilitar la materialización de dos proyectos habitacionales, por un lado está el Mariscal Tres, y por otro lado está el Mariscal Cuatro, que beneficia a mil seiscientos setenta y dos familias vulnerables agrupadas en distintos comités, como antecedentes de esta modificación les quería comentar que el proyecto está emplazado entre las calles San Francisco, Camino el Mariscal hacia el norte hacia el sur la calle Baquedano y como referencia una calle estructurante el Camino Padre Hurtado.

El terreno tiene una superficie de veinte y dos coma sesenta y nueve hectáreas, está conformado por el Lote Tres, tienen trece coma cincuenta y nueve hectáreas y el Lote cuatro que tienen nueve comas noventa y siete hectáreas. Bueno, acá está más el área de modificación alrededor, bueno como ustedes ven están cerca de otros conjuntos de vivienda habitacionales, están las calles camino Padre Hurtado y hacia el nororiente o hacia el oriente que esta colindante con la comuna de la Pintana, la normativa vigente en esta zona, la normativa que rige para esta zona de San Bernardo es el Plan Regulador Comunal de San Bernardo, bajo el artículo setenta y tres con las zonas ZUE6 el Mariscal con San Francisco,

bajo el artículo sesenta y nueve la zona ZUE2 Los Morros, Cerro Negro que están respectiva de color rojo y de color azul y el proyecto terreno están marca en la líneas rojas, como ya les había comentado la idea de un artículo cincuenta y nueve, es modificar las normativas del Plan Regulador en este caso de San Bernardo, para dar cabida a estas viviendas y en el caso de ZUE6 que es el Mariscal San Francisco que es lo que nos interesa modificar para darle cabida a estas viviendas es la altura máxima de edificación que en este momento es equivalente a dos pisos mansalva y además densidad bruta máximas que en este momento son de diez habitantes por hectárea, en el caso del ZUE2 Los Morros, Cerro Negro de una altura máxima que es equivalente a dos pisos más mansalva y la densidad bruta máxima es de doscientos habitantes por hectárea. La caída total proyectada es de mil ciento setenta y dos viviendas distribuidas en novecientos noventa y seis unidades de vivienda en altura y seiscientos setenta y seis unidades de viviendas unifamiliares, acá esta los dos proyectos Unidos que conforman nuestro plan maestro que es el Mariscal Tres y el Mariscal Cuatro, dentro del proyecto también se pueden apreciar acá las sesiones de equipamientos que están distribuidas en dos lotes y las áreas verdes también están distribuidas y relacionadas directamente también con la sesión de equipo, acá hay una imagen preliminar de cómo se relaciona este proyecto con el entorno cómo se vincula con las calles existentes cómo da salida hacia San Francisco hacia el Mariscal y hacia Baquedano.

Por otro lado dentro de éste contenido de esta exposición, está la evaluación ambiental estratégica que como Cristopher comentó, nosotros estamos dentro de una parte del proceso de esta evaluación ambiental estratégica y los fines y metas que pretende alcanzar esta modificación de la actual normativa urbana del Plan Regulador comuna de San Bernardo para poder materializar estos dos proyectos habitacionales y de qué manera estableciendo nuevas normas urbanas que otorgan la cabida de estos dos proyectos. El objetivo ambiental es promover los procesos de urbanización y ocupación y compactación al interior del límite urbano ¿Qué significa esto? qué vamos a favorecer proyectos habitacionales en espacios de usos mixtos, que propendan procesos de integración social y equidad urbana que se beneficia el acceso y cobertura equipamientos e infraestructuras públicas existentes y todo lo cual también deberá propender a poner en valor el entorno natural que en este caso tenemos atributos paisajísticos como la cercanía del Cerro Negro, que es uno de los cerros islas que tienen la Región Metropolitana. Bueno, esto y otros aspectos también que se pueden reconocer dentro de este proceso del desarrollo de esta Evaluación Ambiental Estratégica. Los criterios del desarrollo sustentable, promueve el desarrollo urbano en esta área regulada por la planificación urbana, generando estos procesos la integración social y evitando la marginalidad y la segregación al favorecer el desarrollo de proyectos habitacionales de uso de suelo mixto, favoreciendo la presencia de elementos de valor natural como ya lo habíamos mencionado el Cerro Negro que propicia actividad de ocio y recreación.

Finalmente, en este punto de estrategia ambiental, perdón de evaluación estratégica ambiental, el enfoque de la sustentabilidad territorial es el concepto de esta triada de sustentabilidad, donde encontramos por un lado el valor al entorno natural, por otro lado el equipamiento y los servicios urbanos y por otro lado el equilibrio con la integración y equidad urbana. Comentarle que el área de influencia de la participación ciudadana y para este caso qué es el proceso de evaluación ambiental estratégica, nosotros hemos definido un

área de influencia que está relacionada con las principales vías más cercanas estructurante y que corresponde a un radio de mil metros que se pueden mostrar, se puede apreciar en esta imagen básicamente es encontrar acá los actores claves que vienen siendo las unidades vecinales, si hay equipamiento relevantes, si hay organizaciones, si hay conjuntos, Organizaciones o Instituciones que están en estos lugares y finalmente, bueno, agradecer la escucha de esta presentación.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Quisiera comentarle Alcalde y a todos que esta exposición también se generó en el Concejo Municipal y se precisaron algunas cosas. Primero, quiero enfatizar algunas cosas de lo que decía Paulina, respecto de que estos proyectos, estos dos macro proyecto que vienen a complementarse con el primero, es necesario que sean tramitados primeramente en un Artículo Cincuenta de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en que la modificación, como les decía, de carácter focalizado y en una zona muy específica de nuestro Plan Regulador con motivo de que hoy día las características de densidad habitacional, es decir, la cantidad de gente o personas por hectárea y a la vez, la altura de edificación no permiten obviamente, la generación de este tipo de proyectos para ser tramitados directamente en la Dirección de Obras. Por tanto, hay que modificar la normativa de nuestro instrumento y una vez generado eso se podrán tramitar los permisos correspondientes. También quisiera comentarles, como ustedes deben saben, existe en trámite la actualización y modificación de nuestro Plan Regulador Comunal de forma general, este proceso que se inició a principios de este año va también en los tiempos muy similares a lo que estamos viendo ahora con esta evaluación Ambiental Estratégica focalizada, sin embargo ya se ha trabajado mancomunadamente con la SEREMI de Vivienda y con el SERVIU Metropolitano, de tal forma de no establecer una inconsistencia entre ambos instrumentos, es decir, el instrumento que salga primero va a mandar las normas que va a tener que tener el segundo, de tal forma de no perjudicar la planificación y los posteriores permisos que se desarrollaron en este territorio, con esto la idea es que sean totalmente consistentes, cosa que ya se venía trabajando y de todas formas para establecer esa congruencia se puede indicar que lo más lógico, lo más posible es que esta modificación por Artículos Cincuenta salga o tenga su publicación en el diario oficial al menos con un plazo importante antes que la que está promoviendo la Municipalidad de San Bernardo, una se estima en el caso más desfavorable a fines del año dos mil veinte y dos, la otra en el caso más favorable o promedio a fines del año dos mil veinte y tres, por tanto, debieran estar más o menos hablando y ser coordinados de esa forma. Es importante esto, porque nosotros como Institución tanto el Municipio como la SEREMI de Vivienda del SERVIU Metropolitano tenemos que entregare garantías también a la gente de que lo que se está haciendo a nivel Municipal y a nivel Ministerial, obviamente van a garantizar que se puedan desarrollar estos proyectos habitacionales y que obviamente uno no va a ir en contra del otro. También comentarle que la evaluación ambiental estratégica que nos está explicando Paulina, tiene relación con las diversas condiciones que uno pueda desarrollar o ver y que obviamente nos tienen que hacer conocer a nosotros como Organismo Público respecto del entorno que estaba planteando de esta área de influencia de un kilómetro qué son los actores principales, todos sabemos las problemáticas viales que existen que el Alcalde también la ha dispuesto, también la a manifiesta muchas veces en el Concejo, en la esquina de Padre Hurtado con el Mariscal, todos sabemos que San Francisco es una vía que es utilizada muy menormente porque carece de pavimentación pero obviamente con este proyecto se van a pavimentar,

tenemos que establecer que otras condicionantes son importantes a nivel de conectividad etc, etc.

Una cosa importante también este proyecto, que quiero que lo vean en la lámina que está puesta en la presentación, es que este proyecto incluso genera una mayor cuantía de vialidad de superficie destinada vialidad, circulación de áreas verdes y equipamientos cosa que no es normal en un proyecto habitacional y menos de características sociales que siempre están con los estándares mínimos, este está básicamente casi llegando al máximo de las sesiones que cuesta establecer un proyecto de estas características, de hecho ustedes lo pueden apreciar, es muy similar a lo que sucede en el Lote Dos, donde casi no existen pasajes, todas las calles son amplias y permiten el procesamiento de visita, de personas, de familiares tienen grandes espacios de áreas verdes y que de una u otra manera contribuyen también esas características a disminuir la sensación de hacinamiento en ciertos sectores habitacionales, esto ha sido bastante trabajado con distintos Dirigentes de los comité habitacional en conjunto con el SERVIU y la SEREMI de tal forma de llegar hasta la especificación incluso de que tipo de casa, de vivienda o de departamento se quiere promover en estos espacios de tal forma lo que estamos haciendo ahora es llevar a cabo una iniciativa que nació de la gente, lo tomaron los organismos públicos y lo estamos llevando a cabo en la labor que corresponde, Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, lo que nos han expuesto la SEREMI de Vivienda y nuestro Director de Obras, lo que se nos ha expuesto por parte de la Dirección de Obras Municipales y la SEREMI de la Vivienda es un proceso legal complejos muy técnico altamente normado por la autoridad de vivienda, en este caso la SEREMI de Ministerio de la Vivienda y por tanto nosotros como Municipio no tenemos más que sumarnos y generar todas las instancias y todas las condiciones a fin de que esta evaluación se lleve a cabo, la Dirección de Obras mantiene una constante relación con la coordinadora y hace muchas veces de puente entre aquellos aspectos técnicos que la coordinadora va conociendo a través de la Dirección de Obras y los pasos que nos mandata la normativa y que nos pida SEREMI para llegar a este punto. El Ministerio de Bienes Nacionales es quien pueden cambiar el uso de suelo aplicando el Artículo Cincuenta a un terreno que le es propio, por lo tanto el Municipio es un co-ayudante de este proceso, estamos absolutamente disponibles y esperamos que pese a que tenemos la conciencia que es un proceso arduo, que es largo que tiene varias complejidades se lleva a cabo con la mayor diligencia posible a fin de acondicionar estos territorios para los proyectos sociales que están encomendados. No sé si alguien quiere intervenir, consultar sobre algunos detalles respecto al proceso que iniciamos para la modificación del paño referido al megaproyecto el Mariscal, le ofrezco la palabra a Consejo.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: ¿Alcalde me da la palabra?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Rosa tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Hola Director ¿Cómo está? ¿Se escucha? en el Concejo (Mala calidad), también menciono actores claves que estaban para el dieciséis de junio, me gustaría que por favor pudiera aclarar cuáles son estos actores claves que de los que habla usted mencionaba en el Concejo Municipal.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Paulina yo creo que es la indicada en aclarar esa duda.

SRA. PAULINA MEDEL: Rosa qué tal, ¿Cómo estás? comentarte que los actores claves son parte de una instancia de consulta que es parte de esta Evaluación Ambiental Estratégica dónde se consultaba por una parte a los órganos administración del Estado y por otro lado los actores claves son relevantes que son de la comunidad y que son también parte del Municipio en este caso hemos tomado contacto con el Municipio a través de Cristopher de las dependencia como DOM, SECPLA, DIDECO, para que puedan crear un listado con los actores claves que pueden ser unidades vecinales, organizaciones, personas naturales que sean importantes aunque que tengan relevancia en estas zonas que pueden ser, no sé por ejemplo, un colegio que puede ser un Director del colegio o alguna persona que designe el colegio o alguien de las unidades vecinales por ejemplo del Mariscal dos, también pueden ser otro organismos pero que tengan relación con el área que nosotros definimos cómo área de influencia donde podemos encontrar este listado, dentro de esos también está el COSOC de hecho por eso es una de estas instancias importantes para poder comunicar el proyecto y transmitir toda la información y la idea de esto es que podemos sacar más información acerca del territorio, más información que nosotros nos permite evaluar de mejor manera el proyecto y que nosotros lo podamos, por eso mismo lo sometemos a esta evaluación ambiental en donde vemos todos los pro, todos los contra y qué cosas son las que podemos ir cambiando e mejorando también además de hacer este proyecto de ver qué otras cosas también se pueden contribuir este proyecto al entorno, no sé si te respondí con eso tu pregunta Rosa.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Sí, claramente (Mala calidad).

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: No se escucha bien Rosa.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: En el Concejo Municipal.

SRA. PAULINA MEDEL: Rosa, el próximo dieciséis de junio estamos organizando una reunión que todavía no la hemos bajado, porque estamos conformando el listado de los factores claves donde se va a poder exponer a estas personas el proyecto y además de eso nuestra intención y es algo que nosotros estamos armando como equipo poder subir esta

información, esta presentación en las redes sociales para que de esa manera podamos tener la mayor cantidad de gente informada referente a este proyecto que es lo que nosotros también nos interesa y recibir las observaciones en lo posible de este proyecto buenas o malas, para que podamos tener cabida y podamos poder analizarla para un mejor desarrollo de esta modificación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se le ofrece la palabra a los Consejeros, si es que alguien quiere consultar a los profesionales que han expuesto.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Alcalde no he terminado lo que quiero decir.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ok, Rosa la verdad es que la escuchamos bastante dificultad.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: El internet (Mala calidad) se escucha.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Al parecer usted va caminado Rosa.

(Mala calidad).

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Con el tema de vivienda, yo tengo que reconocer que usted hizo su trabajo como corresponde, como Concejal, en ese periodo que tiene que ver por lo menos con la vivienda, entonces yo quiero decir que el tema del Plan Regulador Alcalde son cifras generales, son normativas técnicas que se soluciona parte de los problemas (Mala calidad), pero creo que también hay que mira todo esto con una lupa (Mala calidad) sobre todo lo que va a pasar en el Mariscal, porque es un mega proyecto lo que está diciendo Paulina (Mala calidad) Es algo grande que se está haciendo (Mala calidad).

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Rosa, la verdad que no es posible escuchar su voz, se escucha un ruido, pero no es posible recibir el mensaje, señora Rosa la verdad que el mensaje no se logra escucharse, la voz se corta. Yo entiendo que lo central que usted preguntó tanto el Director, como los profesionales ya le contestaron.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Alcalde, lo que pasa es que nosotros (Mala calidad) La reunión que se hacer el dieciséis (Mala calidad), deberíamos estar todos los Dirigentes del Comité que va al sitio tres (Mala calidad).

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo entiendo que van hacer convocado Rosa.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: ¿Alcalde me permite? Alcalde yo quería comentarles a todos y también a la Rosa, el veinte y seis de mayo es decir la semana pasada la SECPLA dirigió un oficio a la Dirección Desarrollo Comunitario, solicitando la identificación de los actores claves que requería la SEREMI de Vivienda para poder gestionar esta citación y comunicación. Creo que todos los que están acá presentes, miembros del COSOC y muchos de ustedes también como miembros de algunas organización comunitarias bajen esta información de tal forma de que los interesados ojalá se coordinan a través de la DIDECO para que sean incorporados en el listado que envié la DIDECO posteriormente a mi o a la SEREMI de Vivienda de tal forma que ahí quede el registro completo, entonces yo sugeriría Alcalde si a usted le parece que sea a través de la DIDECO, que las Organizaciones Comunitarias se pueden difundir e inscribir en esta convocatoria que está haciendo la SEREMI de Vivienda a raíz del oficio que ya mando la SECPLA.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por supuesto yo le doy tal relevancia a este ejercicio de participación, en la evaluación (Mala calidad), si lo anota, vamos a nombrar un equipo especial que se dedica a la participación ciudadana en esto, porque a veces en el genérico y en el todo estas acción específicas empiezan a diluir un poco, así que lo más probable es que yo instruya Director un equipo de esa Dirección que este dedicada a dar seguimiento a los aspectos de participación ciudadana de la evaluación, si le parece.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, quiero agradecer a Paulina nuevamente ya han trabajado con nosotros durante el día, nos estamos viendo desde la primera hora, quiero agradecer al Director la exposición y esperamos que siga el curso, la evaluación que esperamos. Respecto al punto número dos, Consejeros y Consejeras.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde estoy pidiendo la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Don Patricio Salamé tiene la palabra.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Gracias Alcalde, Buenas noches Director Cristopher Karamanoff, señora Paulina gracias por estar con nosotros, yo tengo una duda. En el Lote Tres que está emplazado en el Mariscal trece treinta y nueve con la rose mil doscientos guion tres con una superficie de trece punto cincuenta y nueve hectáreas y con el lote cuatro emplazado en el Mariscal quince sesenta y siete Rol sesenta y dos cero, cero cuatro hay una superficie de nueve noventa y siete hectáreas, correcto? La pregunta mía es ¿El Lote tres o Mariscal tres está emplazado para a posteriores para viviendas sociales o viviendas básicas? ¿Correcto señora Paulina?

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Los dos proyectos.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Los dos proyectos, entonces la duda que me queda son los dos paños de estos dos Lotes, diferente medida cada uno, ¿Son los dos para vivienda sociales o uno es para vivienda sociales y el otro es para equipamientos y emplazamiento de área verde? ¿Por qué la pregunta? porque yo tengo un oficio acá en mano el cuarenta veinte y cinco del quince de septiembre del dos mil veinte, entregado la Señora Juana Nasal Bustos SEREMI de la Vivienda que lo hace llegar a la familia del proyecto Mariscal Tres, comuna de San Bernardo, entonces mi consulta si van a poner casas solamente en el Lote tres o en Lote tres y cuatro que va hacer equipamientos y ¿Por qué hago la pregunta? porque hay siete comité de vivienda o comité de allegado, entonces por eso no me queda claro si los dos van con viviendas, los dos o uno solo, esa es mi pregunta si me lo puede responder la señora Paulina o el Director lo agradecería, muchas gracias disculpe.

SRA. PAULINA MEDEL: Me permite, si Patricio que tal, mira en los dos Lotes están incorporados viviendas sociales, están divididos en viviendas unifamiliares y en edificios y edificios de viviendas, de departamento, además de eso por normativa les correspondes también tener equipamientos, sesión de equipamiento y áreas verdes, en cada uno de los Lotes, como tú lo veías en la imagen.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Las tengo acá señora Paulina, gracias si me la hizo llegar la Municipalidad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien tiene la palabra Don Hugo Valdebenito.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Estaba yo Alcalde.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Que hable Marta.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Lo mío es solo una consulta Alcalde, la inscripción o la petición, la podemos canalizar también a través de la señora Leslie, porque ella es la representante prácticamente del COSOC o tiene que ser directamente a DIDECO por qué iban a llegar de los distintos estamentos de nuestra comuna, entonces la idea es que como Leslie está encargada de canalizar nuestras peticiones, se puede hacer a través de Leslie.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Marta ¿Usted podría ser más específica en su petición y de que temas?

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Para participar en las reuniones qué está hablando el Señor Karamanoff.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí por supuesto, yo entiendo que si hay un diseño como lo explico la SEREMI de Vivienda de actores clave por supuesto que los Consejeros serán convocados.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Ok, muchas gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hugo Valdebenito tiene la palabra.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Gracias Alcalde, es una pregunta más que nada dentro de mí ignorancia con este tema, que quería hacer como viene un cambio de Gobierno Comunal, entiendo que hay siete Comités de Allegados que están asignado al Mariscal tres, entonces varias personas que son miembros del Comité me preguntaron en algún un momento, si es que existía la posibilidad de que se bajara algún Comité y que entrara otro Comité, teníamos actores de otras comuna que estaban hablando sobre mariscal tres y cuatro, en algún momento se convocó otras personas, entonces existe como un cierto miedo de que también viene un cambio de Gobierno probablemente de aquí al final de año, entonces más para que quede en Acta, la pregunta es la siguiente ¿Los siete Comité de San Bernardo que actualmente tienen el Mariscal Tres asignados, existe la posible que se los puede sacar y que entren otros? ¿O estos siete Comité tienen asignado ese proyecto?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo entiendo, hay un cambio Municipal el cambio de Administración Municipal (Interrupción) El cambio de proyecto es el dos mil veinte y dos, yo desconozco como se compuso estos Comité por los menos en este proceso este Municipio, esta Administración no ha tenido ninguna participación en estas definiciones, yo no sé si alguien del Ministro de Vivienda nos puede explicar cómo es la selección de estos Comité, conforme seleccionado, pero por lo menos que yo conozca esta Administración no participo ni participará en esas definiciones. Además Don Hugo, no conozco ningún proyecto que los Comité se cambie, los Comité siguen su proceso de viviendas en los terrenos que consigan, compren o en este caso le sean asignados, Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Gracias Alcalde, es como usted bien dice, obviamente la planificación de estos proyectos y obviamente la evaluación ambiental estratégica, esta modificación por artículos cincuenta tiene una base previa y es una base previa donde hay un trabajo de estos Comités con el SERVIU

Metropolitano en el sentido de que ya están sensibilizado lo Comité y los participantes de cada uno de ellos, de otra forma no pudiera existir otra planificación sin tener una oferta por así decirlo, eso fue trabajado hace mucho tiempo en el caso del Lote tres, existe incluso una iniciativa del punto de vista de un Oficio Municipal dirigido al SERVIU donde estaba la individualización de los comités que se estaban postulando y fueron ratificados en su oportunidad por el SERVIU y en el caso del Lote cuatro, corresponde a una coordinadora de otra comuna, pero que también se está sumando de forma complementaria en forma paralela y dónde el SERVIU también ratificó obviamente en su oportunidad los postulantes que van a hacer futuros beneficiarios en este caso, en el fondo se lleva a cabo el proyecto y que se recepciones, por tanto ya es una iniciativa que el SERVIU Metropolitano ya lo tiene trabajado obviamente puede haber alguna modificación de algunas personas que por A,B,C o motivo, por no cumplir algún requisito puedan tener alguna problemática respecto a su postulación final, pero en definitiva los Comité ya están conformado y son las bases sobre la cual el SERVIU genera esta iniciativa para que obviamente las estén tramitando en esta oportunidad la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Cristopher, disculpe Alcalde. Hay un documento donde respalda los Comités tanto de la Directora del SERVIU y del Ministerio donde respalda a los siete comités del Mariscal Tres, que ese oficio lo tenemos y hoy día en el Concejo Municipal lo mostraron también las chiquillas cuando estuvieron ahí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ok, alguna otra pregunta, respecto al punto número dos, ¿No hay más consultas? muy bien agradecemos a Karen, Paulina y Cristopher por la presentación que han hecho hoy día en el Concejo y en el COSOC. Quisiera consultar si respecto a la sesión alguien quiere promover Puntos Varios.

4.- VARIOS.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No hay puntos varios, hay un Consejero que está pidiendo la palabra, Don Juan.

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS: Gracias Alcalde, no es para proponer un punto varios, lo que quiero es aprovechar la instancia para agradecer a Don Gonzalo Pacheco la tremenda gestión que hizo en mi solicitud del COSOC, de la reunión pasada, para atender a unos adultos mayores dónde hoy día se logró poner la segunda dosis de su vacuna y lamentablemente ellos no pueden acudir al consultorio para ser beneficios también con la ayuda que se le otorga en (Mala Calidad), porque son de mala situación y escuche a Leslie o fue Liliana que también nosotros como Presidente de la Junta de Vecinos, como es mi caso es hacer llegar una solicitud para ayuda de esos señores. Entonces lo voy a hacer llegar, simplemente agradecer la gran gestión de ese funcionario de Don Gonzalo Pacheco que cumplió con lo que ofreció en la reunión del COSOC para solucionar el problema de COVID de estos adultos mayores, gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien Don Juan no habiendo propuesto puntos Varios, ¿Quién está pidiendo la palabra?

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: La señora Lidia Álvarez.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Lidia, hare una moción de orden, me ha pedido la palabra la Señora Lidia, ¿Alguien más tiene puntos varios? muy bien Señora Lidia y cerramos muchas gracias.

SRA. CONSEJERA LIDIA ÁLVAREZ LAGOS: Alcalde en puntos varios quisiera hacer una consulta. Con respecto, bueno, sabemos que la situación en que estamos en la comuna, sabemos que los casos COVID se han ido a las nubes, no solamente por los que están informados, sino que por la familia que están justamente en este momento en cuarentena, hasta mí me tocó hacer cuarentena preventiva y que hemos solicitado y hemos consultado con respecto a la posibilidad de sanitizar algunos lugares que son lugares donde hay departamentos donde hay escaleras, donde hay movimiento de gente y donde hay altos contagios, nosotros en el sector donde estamos acá en la Unión las Parcelas han habido muchos contagio y de hecho, aprovechó también para agradecer, porque la ayuda si ha llegado, yo agradezco a la Directora de DIDECO y a Lilian, porque la gestión se ha hecho en los sectores por lo menos acá llegado la ayuda a tiempo, se ha demora como dijo la Directora, pero eso es comprensible, creo y no quiero ser, yo no tengo la tendencia a ser agresiva en el sentido de decir, se demoró, a lo mejor la molestia de muchos Consejeros es porque todos somos actores en esta situación en donde hemos querido que ojalá la ayude llegue inmediatamente una vez comunicada algún caso COVID, pero no ha sido así y quisiéramos de alguna manera poder ayudar más y eso a veces también nos hace poniendo en riesgo hasta disponernos de contagios cómo me ocurrió a mí, pero hoy día frente al COVID lo que nos preocupa es la sanitizaciones a estos lugares que son muy hacinados, donde hay mucho flujo de personas en el sector igual y cada vez que he preguntado con respecto a eso me han respondido que no hay material para sanitizar y todavía no tengo respuesta, eso sería Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Lidia la respuesta se la hemos dado formalmente, estuvo aquí todo el equipo de sanitización reunido con ustedes y la respuesta no fue que no había materiales, es una actividad de alto costo eso es cierto, se fue programando por lo que no incluye la autoridad de salud que nos entrega los mapas, y los mapas de calor nos dice donde se está generando más contagios y eso se mueva bastante en la comuna. Yo entiendo lo que usted me está diciendo respecto a su barrio, viene un nuevo ciclo de sanitización con distintas características hemos recibido recursos que no teníamos recientemente para programar y por tanto su sector, si se programa lo vamos a considerar, pero hubo un programa presentado aquí al COSOC, usted recordará vino Karen y todo el equipo de Operaciones a presentarlo y luego se va a hacer otra programación, porque efectivamente es un servicio de alto costo para la comuna, porque la cantidad de superficies que se cubren son enormes un mapa de calor estamos hablando de cinco, seis, siete villa seguidas y eso tiene un alto costo diariamente, pero la programación yo no voy a olvidar pedirle a la Dirección de Operaciones que consulte su opinión señora Lidia.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Alcalde disculpe, Alcalde, Alcalde disculpe.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo ofrecido varias veces la palabra (Mala calidad) surge y surge lo otro, entonces, le voy a dar la palabra a la señora Marta Ruiz ¿Alguien más va a pedir la palabra? la señora Katherine y la señora Magaly, muy bien señora Marta tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Solamente Alcalde, yo quiero hacerle un petitorio, donde el Municipio está entregando un libro a través vía virtual, me llegó la información a mi Whatsapp, entonces quería ver cuál es el mecanismo para que nosotros pudiéramos tener ese libro Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Está en la web del Municipio totalmente descargable.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Ah ya, el libro descargables.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Así lo señala nuestra página.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: O sea tendríamos que descargarlo cada persona, quien lo quisiera en forma.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo entiendo que a la autoridades de la comuna se le va a hacer llegar por el mes del patrimonio a cada uno, no tengo el dato exacto aquí, pero por supuesto que se los voy hacer llegar a cada uno de los miembros del COSOC.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Se lo agradecería por favor Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Magaly tiene la palabra.

SRA. MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No quiero saltarme, hola Alcalde, ¿Cómo está? Una pregunta a lo mejor, nada que ver, pero me escucha bien o no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si la escucho.

SRA. MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Mi pregunta es para usted queridísimo, ¿Esta es la última reunión con usted?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por supuesto, por supuesto el día veinte y ocho junio pese a que es feriado se va a constituir un Concejo Extraordinario y se entregará el mando a Alcalde electo Christopher White y además el nuevo Concejo Municipal.

SRA. MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: No sé si el Pato va hacer algo o decir algo, pero quisiera decirle a la Rosa que lamentablemente no se le escucho nada y era ella el punto clave para conversar con la parte de Cristopher, que pena que pasó eso (Mala calidad) Alcalde no quiero que terminemos mal, hay asuntos que no se puede tratar así a la ligera pero era tan simple que la Ana María le contestará a Patricio y no habríamos evitado todo este asunto de las cuestiones que dejando a la Liliana fuera, porque ella es una tremenda persona y es más antigua que la Ana María pero aparte de esa cuestión Don Leonel Cádiz, no sé si lo voy a volver a ver por aquí o se va a ir por otro lado, pero bueno y Patricio tendría que darle...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Del país no me voy señora Magaly.

SRA. MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Espero que no, usted sabe que tenemos asuntos pendientes, pero así como COSOC no, yo soy más pesada.... Gracias Alcalde, un gustazo, espero verlo un ratito más tal vez en la Municipalidad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo soy vecino de San Bernardo y aquí voy a estar.

SRA. MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Yo sé que vive cerquita, no se le vayan los indios de la ruca porque nosotros también somos personas que tenemos nuestros sentimientos a flor de piel, todo se hace con paz y no faltándonos el respeto, eso es Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo lamento mucho, pero de verdad que no voy a volver al punto número uno, porque ya se discutió (Interrupción), la Señora Imperio está pidiendo la palabra.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Buenas tardes, tengo una inquietud, quiero ver si me la pueden solucionar, en el sector de Santa Inés están pidiendo una feria libre que usted también lo menciona en un Concejo y todo dirigentes de acá de la calle Santa Inés incluso los colectiveros se oponen a este tema, está mandando cartas, sacando firma porque en realidad obstruiría mucho la vía pública de este sector, no es un lugar indicado para instalar una feria ¿Usted está en conocimiento de eso? porque enviamos cartas, quisiera saber en qué está eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Imperio un grupo de vecinas del sector de Santa Inés, ninguna de las cuales vive en la calle Santa Inés, quiere instalarse una feria que ellos dicen que tiene un alcance de cien personas

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: No es cierto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo informó yo y usted me escucha ¿Le parece? Yo accedí hacerle el terreno con ellas y fuimos con los Directores a ratificar que era una petición muy difícil desde el punto de vista de la vialidad, lo que muchos vecinos del lugar cuesta que entiendan es que el Alcalde tiene la obligación de escuchar a los vecinos, pero usted entenderá que a menos de veinte días de dejar el cargo yo no voy a instalar una feria, es más en decisiones muchos menores no las voy a tomar antes que asuman mi amigo y compañero Christopher White, nadie va a tomar una decisión tan apresurada respecto a un tema tan importante y la verdad es que la visita en terreno que causó preocupación de los vecinos era precisamente para establecer a las vecinas que había una dificultad importante del punto de la vialidad, de la movilidad y lo comprobamos en terreno del poco consenso que hay en los vecinos y efectivamente yo no sólo Imperio he recibido cartas, también he recibido Twitter, Whatsapp y correos. Es evidente que la comunidad no está de acuerdo con la feria, es un proceso de larga discusión, donde seguramente el elemento fundamental el consenso de los vecinos y el apoyo a la feria lo que yo he podido constatar tanto por escrito como en el lugar de que no hay apoyo a esta iniciativa. Yo simplemente cumplí con una solicitud de ellas de ir a terreno, pero ustedes comprenderán que nadie va a instalar en veinte días una feria y sobre todo a una solicitud que evidentemente como usted lo dice tiene una resistencia por parte de los vecinos de Santa Inés.

SRA. CONSEJERA IMPERIO HURTADO CARVAJAL: Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, señora Katherine tiene la palabra.

SRA. KATHERINE GONZALEZ CABELLO: Gracias Alcalde, solo quería que le diera mis felicitaciones a Leslie por qué le pedí ayuda a través de ella y la hemos derivado y ha llegado ayudar a personas con COVID o adulto mayores. A la Ana María también le pedí ayuda y ella personalmente ha llamado a las personas afectada y ha llegado la ayuda, al igual que Lilian, el trabajo que ellas hacen es agotador, Lilian ha llegado acá (Mala calidad). Fuera de su horario de oficina por así decirlo de alguna manera, entonces igual quiero que le haga llegar las felicitaciones y los agradecimientos a su vocación, igual a Juan Ferrada que anda en terreno y hace reuniones con todas las juntas de vecinos del sector Lo Blanco, Padre Hurtado, Santa Teresa, eso Alcalde muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien Katherine, agradezco sus palabras al equipo.

SRA. KATHERINE GONZALEZ CABELLO: Perdón me faltó la fumigación que yo me queje al principio, pero después que me dieron una respuesta y no tuvimos ningún problema, todo impecable, gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, Don Alberto Pavez.

SR. ALBERTO PAVEZ PARRA: Bueno no es para establecer un punto y nada por el estilo, creo que he seguido bien las instrucciones que se han dado, hemos conversado en las reuniones anteriores y no he tenido problema alguno con la señorita Lilian, la misma Directora Ana María con Lilian tampoco y generalmente he llegado a buen puerto en toda las solicitudes que he hecho digamos en el aspecto social. Más que nada levantar la mano digamos para decirle gracias, por conocer a una persona que se manifestó muy bien, que se maneja muy bien en esto, lamento que termine su periodo y espero verlo en otra instancia la verdad, me sorprendió mucho su manejo, eso era.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias Don Alberto ¿Alguien más pide la palabra? la señora María Cristina tiene la palabra.

SRA. MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Justamente Alcalde, agradecer el tiempo que estuvo con nosotros, la empatía que tuvo con el COSOC para permitirnos juntarnos una vez al mes, así que gracias y también le quería preguntar, si sabe cómo está la salud de Christopher y su hija por favor y gracias nuevamente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cristopher se encuentra bien, él sólo fue contacto estrecho, porque lamentablemente su hija de nueve años, tiene un contagio COVID, pero se encuentra bien, con su familia y Christopher no tiene un contagio COVID sino que está ahí tomando las medidas, pues el contacto estrecho su propia familia le agradezco señora María Cristina.

SRA. MARIA CRISTINA SUSANA DELACROIX: Bueno gracias Alcalde cuídese.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, Lidia Álvarez.

SRA. CONSEJERO LIDIA ÁLVAREZ: Alcalde bueno. Hoy día nos ofuscamos, eso es normal entre las personas que dirigen la comuna, dirigimos las comunidades pero yo no puedo desmerecer y que partimos a lo mejor con un trabajo muy difícil, en un periodo transitorio en donde usted asumió como Alcalde y la verdad es que también nos sorprendió, creímos que iba a ser complejo y nos tocó un periodo difícil de pandemia en donde tuvimos que abuenar caracteres que son difíciles de complementar en muchas situaciones. Pero agradecer enormemente la gestión que hizo en este periodo buenos o

malos, malos momentos a lo mejor pasamos rabieta tuvimos también pero pudimos salir adelante como COSOC y con usted como Alcalde hubiéramos querido que hubiera continuado, siempre pensamos que era usted quien venía, pero luego al que venga tenemos que seguir trabajando por la comunidad y por intermedio de usted también agradecerle, a todos los Directores que nos prestaron la ayuda, en este periodo a la Directora de Salud la Doctora Lorna Suazo, Ana María que también nos prestó un enorme apoyo, la dificultades que tuvieron a lo mejor fueron técnicas, porque todos queríamos recibir la ayuda más oportunamente, posible pero eso no desmerece el trabajo que ustedes hicieron como Alcaldía, así que como dice usted esperamos volver a verlo en algún momento encontrarlo, porque somos personas que vivimos en la comuna y a lo mejor vamos a tener algún momento de poder dar las gracias en forma personal, eso es Alcalde muchas gracias, por su gestión y que nos volvamos a ver pronto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias señora Lidia, Don patricio tiene la palabra.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, le quiero contar una pequeña historia, le voy a quitar un minuto de su tiempo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: ¿Es muy larga la historia?

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: No, es solo un minuto, nosotros con el COSOC, con los amigos del COSOC nos juntamos todas las semanas Alcalde y habíamos determinado por amplia mayoría, dentro de nuestro Consejo chico por así llamarlo, agradecerle a usted todo lo que ha hecho, lamentablemente los ánimos se caldearon, se fueron para otra parte. Pero son parte del trabajo de uno como dirigente también Alcalde y quiero hacerlo bien y exige a lo mejor y muchas cosas más, no quiero ahondar ese tema, yo simplemente Alcalde cómo los animo no están muy bueno, quiero solicitar un Extraordinario, Consejero Extraordinario antes de que usted se vaya para poder despedirnos en frío como corresponde para agradecerles todas las reuniones mensuales, para agradecerle la gente que hemos tenido con usted, para agradecerle todas las buenas energías que al principio no fue fácil que nos pusieramos de acuerdo y hay que ser gente Alcalde, hay que ser persona y uno también se equivoca y comete errores, pero usted ha sido un Alcalde que a todos nosotros nos ha sorprendido y ha trabajado codo a codo con el COSOC, nos guste o no nos guste, algunos estemos o no estemos de acuerdo pero hay que ser gente Alcalde y eso se agradece, yo le pido formalmente a nombre de todos mis colegas, por la reunión que tuvimos nosotros con el COSOC chico tener una reunión Extraordinaria con los animo fríos antes que usted se vaya para poder dedicarle cada uno de nosotros las palabras que nosotros habíamos pensado en decirle, antes que se calentara los ánimos por favor Alcalde, solo eso gracias a nombre del COSOC, gracias a nombre de los Dirigentes que dejan los pie en la calle por los demás como dijo Rosita gracias por todo lo que no ha dado, nos sorprendió gratamente, lamentablemente en esta reunión se fue todo a la miércoles, pero quiero pedirle formalmente un Extraordinario no me quiero quedar con esa sensación y muchos colegas me han escrito por interno para hacerlo y creo que es bueno hacerlo cuando los animo estén más bajo y la sangre esté más fría, gracias señor Alcalde, el

mayor de los éxitos en todo su proyecto personal y político, sólo que nos den la oportunidad de tener una Consejo Extraordinario para despedirlo como corresponde señor Alcalde gracias por todo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, yo agradezco las buenas palabras efectivamente ha sido un trabajo arduo, el equipo que deja la gestión se va bastante contento, a mí me carga el autobombo, autobombo, es decir cosas buenas de sí mismo, es muy habitual por lo demás, yo solo quiero decir que esta gestión hace unos meses, era una gestión que en general en la comuna de San Bernardo...., y eso nos deja contento, se levanta la sesión gracias.

Siendo las 20:46 horas, se levanta la sesión, firmado la presente acta su Presidente, señor Alcalde, los señores Consejeros asistentes y el Ministro de fe que autoriza.

PATRICIO SALAMÉ MORALES.....

MARTA RUIZ ROJAS.....

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ.....

IMPERIO HURTADO CARVAJAL.....

ALBERTO PAVEZ PARRA

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT.....

KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO.....

MARÍA CRISTINA DELACROIX

JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS.....

MAGALY CANTILLANA CISTERNAS.....

PATRICIA CHAMORRO RIQUELME

ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN.....
PATRICIA ZAMORANO PATIÑO.....

SERGIO PIZARRO BALBONTÍN.....

VIRGINIA RIVEROS AGUILAR.....

WILMA TRONCOSO TRAPP.....

GABRIELA PINEDA VILLEGAS.....

LIDIA ÁLVAREZ LAGOS.....

MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLÓREZ.....

ANDREA MONDACA PASTEN.....

JUAN SOTO BASTÍAS.....

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ORDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE